



LA NUEVA REGULACIÓN DEL TRABAJO A DISTANCIA

EL TELETRABAJO EN TIEMPOS COVID-19



Miércoles, 2 de diciembre de 2020

De 16.00 a 17.30 horas - ONLINE



Se tratarán aquellas cuestiones más importantes contenidas en el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre, entre otras:

- Consideraciones y principios generales del trabajo a distancia.
- Ámbito de aplicación del Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre.
- El acuerdo de trabajo a distancia y su contenido mínimo. Obligaciones y derechos.
- Modificación de condiciones de trabajo.
- Derecho a la desconexión digital.
- Facultades de control empresarial e intervenciones de la Representación Legal de los Trabajadores.

Ponente: **MIKEL ANDEREZ VÉLEZ**, Director Área Laboral de CEBEK

Derechos de inscripción:

25,00 € Colegiados/as ICABIZKAIA

40,00 € Otros profesionales

